



### CONSEJO DE FACULTAD SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha: 30 – 09 - 2020

En la ciudad de Trujillo, siendo las 12:30 horas del día miércoles 30 de septiembre del año dos mil veinte, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, reunidos de modo virtual utilizando la plataforma Zoom, debido al estado de emergencia nacional decretado por el Gobierno; declararon formalmente instalada la sesión extraordinaria los integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, bajo la presidencia del señor decano Dr. José Castañeda Nassi, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Dra. Lucero Uceda Dávila, Mg. Luz Gorriti Delgado, Dr. Víctor Vega Sáñez, Ms. Ricardo León Mantilla y Mg. Luis Flores Rodríguez. Actuó como Secretario el Dr. Manuel Angulo Burgos.

Comprobado el quórum reglamentario, el Sr. Presidente del Consejo declaró abierta la sesión y se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que, con la citación, vía correo electrónico institucional, se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

#### 1. APROBACIÓN ASIGNACIÓN DE CARGA LECTIVA Y NO LECTIVA PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-20.

##### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### 1. APROBACIÓN ASIGNACIÓN DE CARGA LECTIVA Y NO LECTIVA PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-20.

El Presidente del Consejo informa al Consejo de Facultad que hubo reajustes a la asignación lectiva y que debe aprobarse la asignación no lectiva para remitirlo a Consejo Directivo.

El Dr. José Castañeda solicita la intervención del Director de la Escuela Profesional de Administración, del Director de la Escuela Profesional de Contabilidad y de la Directora de la Escuela Profesional de Economía.

Los directores informan que han trabajado los reajustes de la asignación lectiva en forma coordinada para la asignación docente. Asimismo, se ha realizado la asignación no lectiva de acuerdo a lo normado por la Alta Dirección.

Luego del debate correspondiente, por unanimidad se toma el siguiente acuerdo:

##### **ACUERDO 166:**

**Aprobar la carga lectiva y no lectiva para el dictado de asignaturas en la modalidad no presencial, correspondiente a las Escuelas Profesionales de Administración, de Contabilidad y de Economía, Semestre Académico 2020-20, conforme a los documentos presentados por los directores de las escuelas profesionales de la facultad.**

Siendo las 2:10 pm., del mismo día y habiéndose agotado la agenda, el señor Decano dio por concluida la presente sesión.



  
Dr. José Castañeda Nassi  
Decano  
Facultad Ciencias Económicas



  
Dr. Manuel Angulo Burgos  
Secretario Académico  
Facultad Ciencias Económicas